



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 011 Bogota Dc

Estado No. 48 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501120200031900	Ordinario	Israel Quiñones Suarez	Constructora Nacional De Obras Civiles S.C.A	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Termino Para Subsanan Nltg
11001410501120200002500	Ordinario	Jairo Rodriguez Duarte	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/09/2020	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento Elevado Por La Parte Demandante Dentro De Las Presentes Diligencias, Ordena Archivar Previas Desanotaciones De Rigor Nltg
11001410501120190016100	Ordinario	Manuel Antonio Bejarano Perilla	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	01/09/2020	Auto Ordena - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Nltg

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MILENA GONZALEZ ALVARADO

Secretaría

Código de Verificación

8c1578f8-7e32-419b-b326-5a18c97f3c96